

# Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 17  
20/08/2012 – 26/08/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

## El cumplimiento de la normativa electoral vigente

## INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la décima séptima semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 17 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

## PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

Tres meses después de la crisis penitenciaria en La Planta, al oeste de Caracas, **se desató un nuevo conflicto entre los presos en la cárcel Yare I**, en el estado Miranda. Se genera una polémica en el país sobre el problema carcelario del país que enfrenta el oficialismo y la oposición.

**Esta semana el CNE comenzó la auditoría de la tinta indeleble** que se usará en los comicios por la Presidencia de la República en laboratorios de la Escuela de Química de la Universidad Central de Venezuela.

**El árbitro electoral recibió esta semana a Roberto Rocagliolo**, primer canciller de Perú, **para firmar el acuerdo de acompañamiento con la Unión de Naciones Suramericanas** (Unasur) en las elecciones presidenciales.

**Una explosión en la refinería Amuay de PDVSA**, en el estado Falcón, ocasionó daños materiales y humanos (con una elevada cifra de fallecidos), que **ocasionó la suspensión del simulacro programado por el CNE** para el domingo 26 de agosto. El acontecimiento se prestó para las lecturas políticas: el bloque opositor denunció la falta de mantenimiento de las instalaciones petroleras mientras el oficialismo señalaba a la oposición por sus críticas.

**Votantes residenciados en Miami mantienen sus exigencias al CNE para que les garanticen el derecho al voto.**

Sectores oficialistas y su principal vocero, el candidato presidente **Hugo Chávez continúan alertando sobre los presuntos planes desestabilizadores de la oposición y de su candidato Henrique Capriles de desconocer los resultados** del 7 de octubre.

Para restar simpatizantes a la opción de Capriles, Hugo Chávez asegura que si vuelve el candidato “del pasado” se acabarán todos los beneficios y se regresará a la IV República. Durante esta semana consideran al candidato opositor “psicológicamente peligroso”.

**El candidato de la MUD y sus aliados siguen presentando sus propuestas al país.** La campaña opositora pone el acento sobre la seguridad, el tema petrolero y la educación. La oferta es de progreso y de cambio.

**H. Capriles visitó cuatro estados:** Lara (Barquisimeto), Apure y Guárico (El Recreo San Juan de Payara, La Negra Camaguán y Guayabal) y Nueva Esparta (Boca de Río, Fuentidueño, Altagracia, Pedregales y Porlamar).

**H. Chávez pasó por tres entidades**, con menos visitas que las del opositor: Bolívar (Guayana), Sucre (Cumaná y Cumanacoa) y Monagas.

## INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

**PRENSA ESCRITA**

El Nacional, 20 de agosto:

Título: Capriles promete reducir en un año la inseguridad en Caracas

*“Caracas está cansada de insultos y lo que necesita es solucionar problemas como el de la inseguridad para atender el clamor de los ciudadanos, dijo Henrique Capriles Radonski”.*

El Carabobeño, 22 de agosto:

Título: CNE y Unasur suscriben acuerdo de acompañamiento

*“A 47 días de la realización de las elecciones presidenciales, el Consejo Nacional electoral y la Unión de Naciones Suramericanas suscribirán este miércoles 22 el acuerdo de acompañamiento internacional”.***TELEVISIÓN**

Globovisión: Aló Ciudadano, 24 de agosto:

*“Vienen mejores tiempos para todos los venezolanos, especialmente para los que más necesitan, para los que están en situación de riesgo, para los que las lluvias golpean con fuerza. Allá vamos a estar. Ustedes saben que vamos a estar mejor en Venezuela, ustedes saben que podemos estar mejor y aquí vengo yo a comprometerme a que sí vamos a estar mejor, a que juntos vamos a sacar este país adelante (...) Así que el 07 de octubre el pueblo derrotará a Goliat y el pueblo de Venezuela celebrará”. (Henrique Capriles en Nueva Esparta).***RADIO**

FM Center, 23 de agosto:

*“Ahí anda la burguesía enloquecida. La gran burguesía. El candidato burgués se le cayó la máscara definitivamente. El había dicho no sé cuantas veces que él no había ofendido a nadie, que la paz y amor, y ahora anda agrediendo a todo el mundo. Hasta a los periodistas que le hacen preguntas incómodas. Agrediendo al pueblo, agrediendo al Vicepresidente y hasta a mí. Me ha llamado cómplice del terrorismo y del narcotráfico, es el discurso burgués. Es el burguesito, se le cayó la máscara. Vamos a demolerlo el 7 de octubre”. (Hugo Chávez en el noticiario por el ancla María Antonieta Peña).***CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Hugo Chávez, 22 de agosto:

*“Claro que PDVSA es de todos los venezolanos y entonces tiene que seguir los lineamientos políticos. Cuidado con lo que dicen por ahí, anda el discursito por ahí que hay que despolitizar PDVSA, ¿cómo que despolitizar, chico? Nada se puede despolitizar, todo es político, empezando por la gran carta política, la Constitución Nacional. ¿Cómo tú vas a despolitizar la economía? ¿Cómo tú vas a despolitizar a una sociedad? El hombre, dijo un gran filósofo, es un animal político. Nosotros somos por esencia, en esencia político. Lo político lo que significa es la vida colectiva, la vida colectiva eso es, la esencia de lo político. (...) Los que dicen que hay que despolitizar la vida del país, lo que están diciendo es que hay que imponer una dictadura (...) Puro fascismo. No hay nada más político que la democracia (...) El poder del pueblo, eso es eminentemente político. Es la gran política”.***TWITTER**

@partidopsuv, 21 de agosto:

*“Chávez ha recorrido un millón de pueblos <http://t.co/iP2Bemmx> (via @blogchavez)”.*

@hcapriles, 21 de agosto:

*“Pensábamos que la cadena era para explicarle al país sobre lo ocurrido en la Cárcel de Yare, una situación que no termina!”.*

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

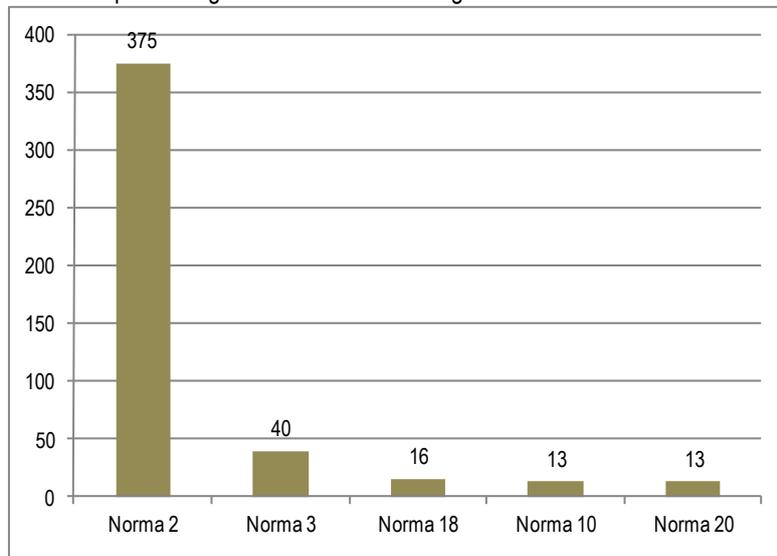
### Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 17

Normas	Total de incumplimiento
Norma 2	375
Norma 3	40
Norma 18	16
Norma 10	13
Norma 20	13
Total	457

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 17



**Comentario:** En la octava semana de campaña se observa un elevado número de infracciones a la norma 2<sup>1</sup> (375 desacatos), lo que permite afirmar que los involucrados en la contienda electoral mantienen un discurso irrespetuoso en el desarrollo de sus propuestas. Sigue en la lista de las infracciones más frecuentes la difusión de mensajes que promueven la discriminación (norma 3<sup>2</sup>), pero en una escala menor (40 registros); en la misma secuencia del lenguaje

<sup>1</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas”.

<sup>2</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia”.

inadecuado, se contabilizan 16 infracciones a la LOPRE relacionadas con mensajes que inciten a la violencia (norma 18<sup>3</sup>).

Esta semana también se cuentan infracciones sobre el uso indebido de los símbolos patrios (norma 10<sup>4</sup>) y por último se registran parcialidades políticas asumidas por funcionarios públicos, atentando así contra la norma 20<sup>5</sup> de la LOPRE.

Figura 2: Incumplimiento total de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

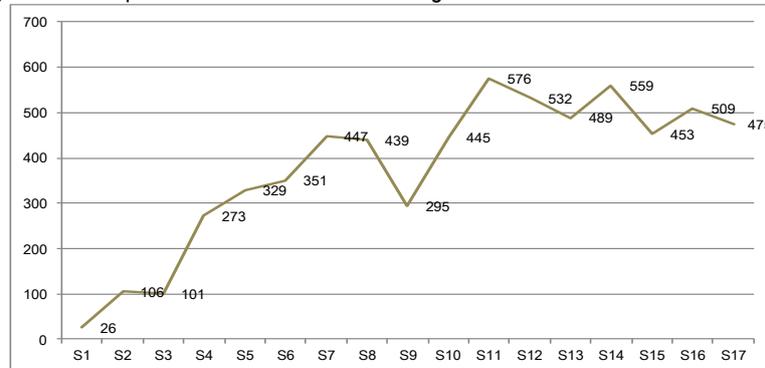
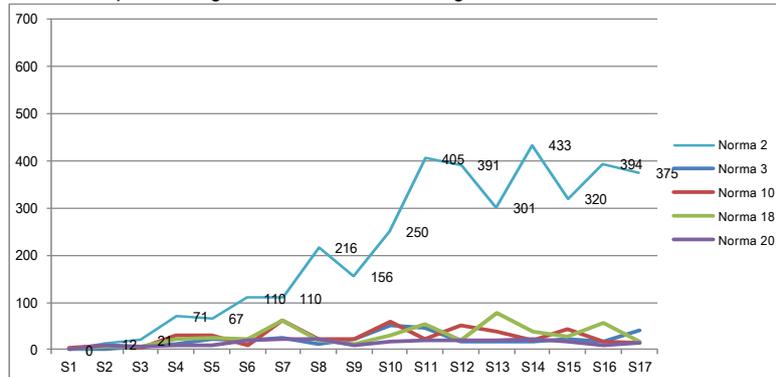


Figura 3: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



<sup>3</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo”.

<sup>4</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “ No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

<sup>5</sup> Art 221 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las funcionarias y funcionarios en general, están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, en consecuencia, les está prohibido:

“1. Actuar, en ejercicio de la función pública, orientadas u orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura alguna.

“2. Hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

“3. Usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político.

“4. Utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura. “5. Utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato, organización con fines políticos o grupo de electoras o electores y de las comunidades u organizaciones indígenas.

“6. Aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura”.

**Comentario:** Desde el inicio de la investigación, el 1° de mayo, hasta la cuarta semana de agosto (décima séptima de estudio) se mantiene el clima de desacato de la normativa legal vigente. El aumento sostenido del número de infracciones semanales parece haberse detenido desde principios de julio (semana 11) y se observa una leve disminución en la última semana con relación a los registros anteriores.

La norma con mayores desacatos es la que prohíbe el uso de lenguaje irrespetuoso que atente contra el honor, la vida privada y pública de los contrarios (norma 2).

### Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 2 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 17

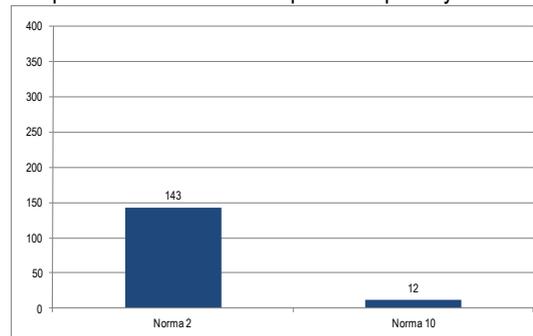
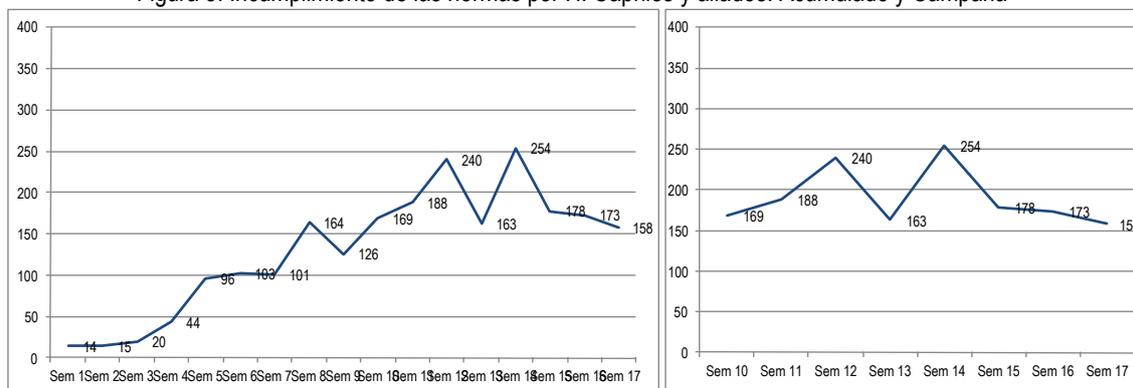


Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** La octava semana de campaña el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados sólo registran infracciones contra las normas 2 y 10.

Un ejemplo del lenguaje que irrespeta a su contendiente son las declaraciones de Capriles transmitidas en FM Center el 22 de agosto, como reseña de su recorrido en Apure, donde dijo: *“Aquí hemos tenido un Gobierno cómplice: cómplice de la guerrilla, cómplice del narcotráfico, cómplice de esos grupos que actúan por aquí impunemente”*.

Luego se ha visto en numerosas ocasiones al candidato vistiendo la gorra tricolor, tipificado a efectos de este estudio como irrespeto a la norma 10 que regula el uso de los símbolos patrios en el desarrollo de la campaña. Una evidente muestra fue el recorrido del candidato por Nueva Esparta, transmitido el 24 de agosto en el programa Aló, Ciudadano de Globovisión.

Sin embargo, desde la semana 15 de estudio (6 de agosto) se observa una disminución constante del número de infracciones el candidato opositor Capriles y sus aliados.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 17

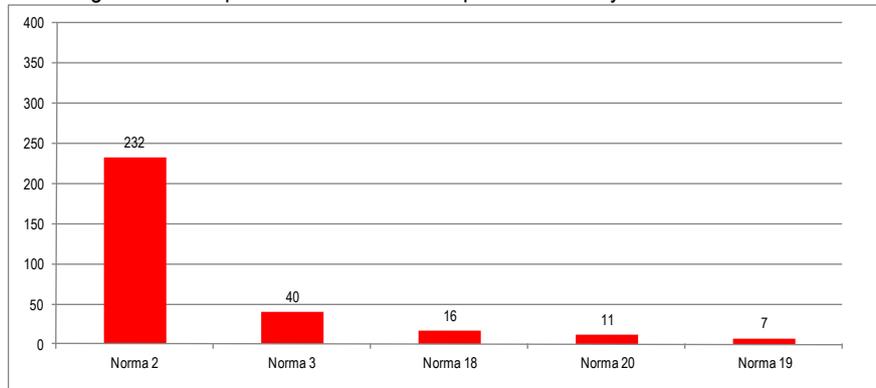
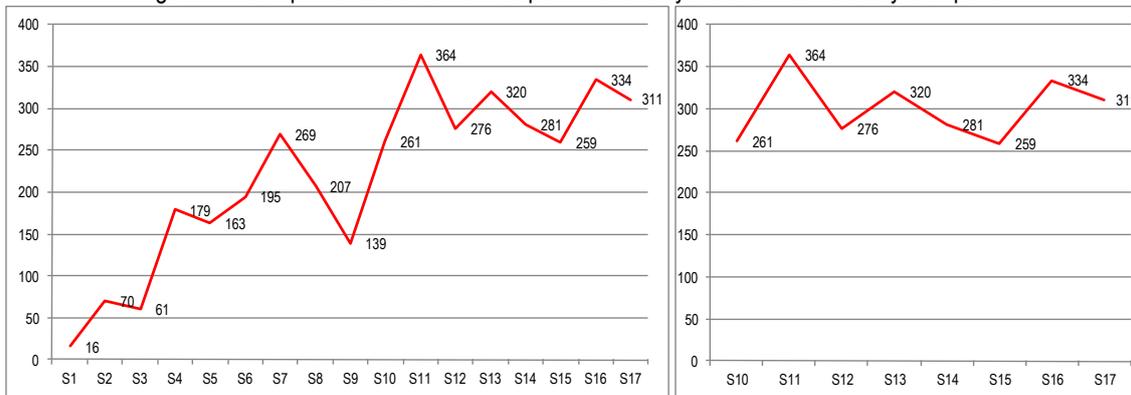


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** El perfil de infracciones del presidente candidato Hugo Chávez en la semana 17 de estudio y octava de la campaña, se diferencia del de su contrincante principalmente por el volumen mucho mayor de incumplimiento y por el carácter violento de su discurso ya que, además de irrespetar a la otra candidatura, apela constantemente a un lenguaje agresivo y de enfrentamiento hacia sus contrarios.

Entre las 232 infracciones registradas, las faltas a la norma 2 son las más recurrentes. Se cita a título de ejemplo las declaraciones del presidente Chávez en su visita a Cumaná, estado Sucre, transmitidas en La Hojilla en VTV el 23 de agosto: *“Ahí anda la burguesía, enloquecida, la gran burguesía, al candidato burgués se le cayó la máscara definitivamente, él había dicho no sé cuántas veces que él no ofendía a nadie, que paz y amor, y ahora anda agrediendo a todo el mundo, hasta a los periodistas que le hacen preguntas incómodas, agrediendo al pueblo, al vicepresidente y hasta a mí”*.

Con el mismo verbo de enfrentamiento se cuentan mensajes que incitan a la guerra, pero con una proporción mucho menor (por cada 6 incumplimientos a la norma 2 se cuenta 1 a la norma 3), como las declaraciones de Hugo Chávez en el mismo acto en el estado Sucre, pero transmitidas por Globovisión, cuando eufórico el Presidente afirmó: *“Nosotros tenemos que prepararnos para eso, lamentablemente, no es lo que queremos, es lo último que nosotros quisiéramos, pero es el adversario que tenemos. Y si a ellos se les ocurre tratar de incendiar al país, en primer lugar van a chocar con nosotros, no se lo vamos a dejar, no lo vamos a permitir”*. También el candidato presidente promueve los estereotipos para la discriminación (norma 18) como en las declaraciones citadas en El Tiempo el 21 de agosto titulada *“En Guayana pidieron*

contrato colectivo al presidente Chávez”, con motivo de la visita al estado Bolívar, donde Chávez expresó: “*El candidato burgués dice que yo lo ofendo. Yo con la verdad ni ofendo ni temo. Es un burgués y su familia es burguesa*”.

La parcialidad política de funcionarios del Estado también se cuenta en la octava semana de campaña como una de las normas más infringidas por el bloque oficialista en el desarrollo de la campaña, un claro ejemplo es la noticia publicada en Correo del Orinoco el 22 de agosto, titulada Trabajadores petroleros afirmaron que Capriles propone privatizar Pdvsa, en la que se lee: “*Cientos de trabajadoras y trabajadores de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) se concentraron en la avenida La Limpia de Maracaibo (Zulia), para apoyar la reelección del presidente-candidato, Hugo Chávez Frías, y rechazar las políticas 'imperiales' del abanderado de la derecha, que según la clase trabajadora, privatizaría la industria nacional de llegar al poder*”.

Por último en la semana 17 de estudio se cuentan también como infracción reiterada en el sector oficialista la divulgación de resultados de encuestas sin lo previsto en la LOPRE (norma 19), como los números transmitidos en YVKE Mundial el 23 de agosto, por Consultores 3011, según su director Germán Campos quien no especificó la ficha técnica de la encuesta.

El número de infracciones registradas para el sector oficialista muestra un leve descenso, pero sigue liderando la cantidad total de irrespetos a la legislación de esta semana.

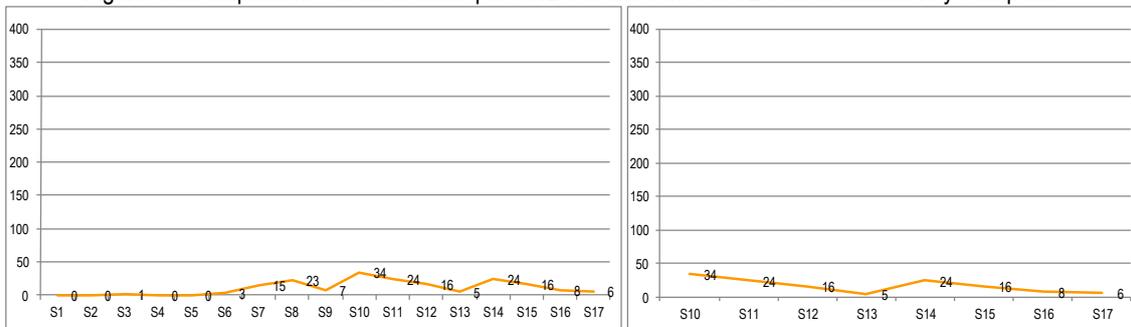
### Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan la norma irrespetada con más frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Semana 17

	CNE e Inst Est.
Norma 7	6

Figura 8: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Acumulado y Campaña

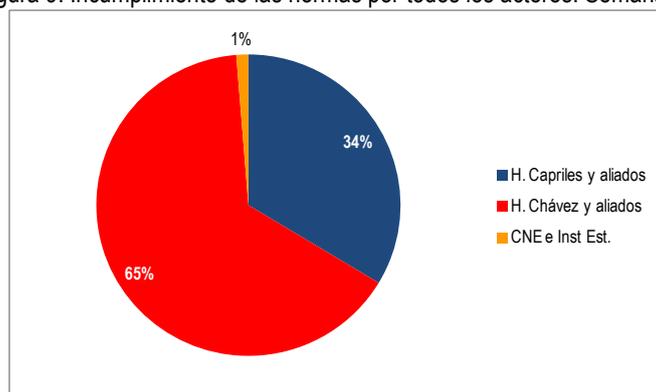


**Comentario:** En la décima séptima semana de monitoreo, el CNE y otras instituciones del Estado solo registran infracciones reiteradas a la norma 7<sup>6</sup>, como la información publicada en Últimas Noticias el 24 de agosto titulada “Residentes en Siria, Israel y Paraguay no podrán votar”, en la que se admiten las limitaciones de venezolanos en el exterior para ejercer el derecho al voto.

<sup>6</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 7) Desestimule el ejercicio del derecho al voto”.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 9: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 17



**Comentario:** En la octava semana de campaña, la mayoría de desacatos a la LOPRE (65%) es responsabilidad del bloque oficialista y en especial del candidato presidente Hugo Chávez. La candidatura opositora comete la mitad de las infracciones de los oficialistas (34%).

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst Est.
Sem 1	14	16	0
Sem 2	15	70	0
Sem 3	20	61	1
Sem 4	44	179	0
Sem 5	96	163	0
Sem 6	103	195	3
Sem 7	101	269	15
Sem 8	164	207	23
Sem 9	126	139	7
Sem 10	169	261	34
Sem 11	188	364	24
Sem 12	240	276	16
Sem 13	163	320	5
Sem 14	254	281	24
Sem 15	178	259	16
Sem 16	173	334	8
Sem 17	158	311	6

Figura 10: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado y Campaña

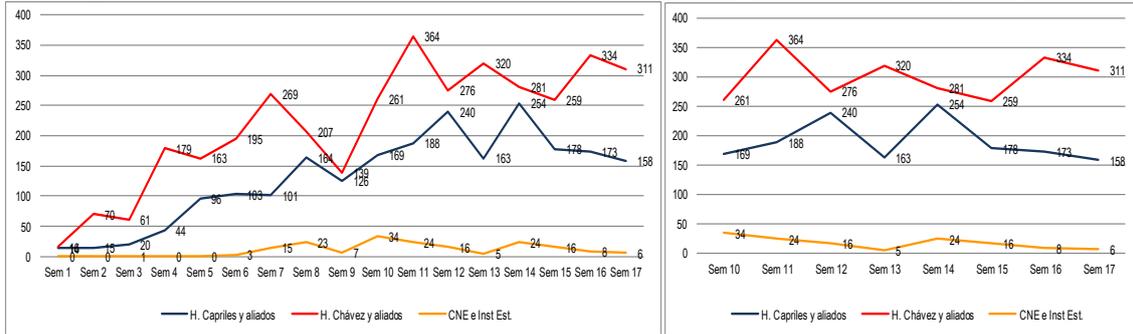
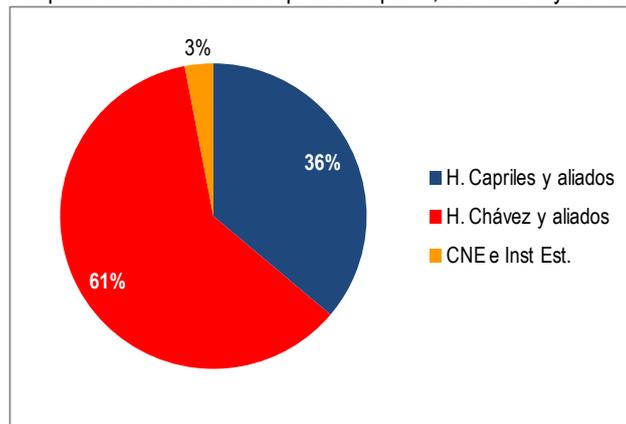


Figura 11: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



**Comentario:** La cantidad de irrespetos a la LOPRE por parte de quienes se disputan la Presidencia de la República sigue siendo elevada. Sin embargo, en la octava semana de campaña se han registrados menos desacatos a la ley en comparación con los números de la semana anterior y de las previas.

Desde el inicio del estudio, el 1° de mayo, el mayor infractor es el sector oficialista y especialmente el presidente candidato, que además de superar a su oponente en la cantidad de infracciones cometidas, irrespeta un mayor número de normas.

El CNE, como árbitro electoral no asume posición que garantice el cumplimiento de la ley. Hasta ahora solo se han iniciado investigaciones administrativas sin que estas impliquen una sanción.

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

### SEMANA 17

En la octava semana de campaña, y décima séptima de monitoreo, la norma 2 de la LOPRE que prohíbe la divulgación de mensajes irrespetuosos que atentan contra el honor y vida privada y pública del contrario es la más irrespetada.

Ambos candidatos infringen esta norma muy frecuentemente, sin embargo el perfil de cumplimiento de la normativa electoral de Henrique Capriles es muy distinto al de Hugo Chávez.

En el caso de la candidatura de H. Capriles, se registraron 158 infracciones y las normas más incumplidas son 2. Se refieren al tono irrespetuoso de su discurso y al uso de colores patrios en su propaganda electoral.

En el caso de la candidatura del presidente Chávez, se registraron 311 infracciones y las normas más incumplidas son 5, también relacionadas con el discurso irrespetuoso pero sobre todo caracterizado por un tono violento, discriminatorio y que incita a la guerra. Esta semana también incurrieron en la difusión de resultados de encuestas sin los requisitos provistos en la LOPRE, y parcialidad política de funcionarios públicos y en el uso indebido de los símbolos patrios.

En la séptima semana de campaña, Hugo Chávez y sus aliados son responsables de 65% del total de los incumplimientos a la ley, mientras que los opositores solo registran un 34%.

### EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Se observa una desacato permanente y creciente de la LOPRE desde el 1° de mayo cuando se inició el monitoreo. Sin embargo, el aumento del número de infracciones semanales parece haberse detenido levemente desde principios de julio (semana 11) momento a partir del cual se observa una lenta disminución.

El 61% del total de infracciones registradas desde el inicio del estudio corresponde al sector oficialista y en especial al candidato presidente Hugo Chávez. Un 36% corresponde al candidato opositor H. Capriles y sus aliados y el 3% restante queda bajo la responsabilidad del CNE y otras instituciones del Estado.

Los insultos, el verbo incendiario, la discriminación, los estereotipos y la incitación a la violencia son las faltas más reiteradas en el bloque oficialista. El lenguaje irrespetuosos y el uso indebido de los símbolos patrios (en proporciones mucho menores –casi la mitad- de las registradas por el oficialismo) son las faltas más repetidas de la oposición.

## ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

### ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

### MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

### CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.  
Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral